

Letra P

ACTIVIDADES EN RELACION CON LA SOLICITUD DE CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR PARA LA PROVINCIA DE LAS PALMAS; UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA FUNDACION UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS Y SERVICIO UNIVERSIDAD-EMPRESA

En 1962, con motivo de la visita que hace a esta capital el Director General de Enseñanza Universitaria, siendo Ministro de Educacion y Ciencias D. Jesus Rubio, se convoca una reunion en el Hotel Santa Catalina, con asistencia de autoridades locales, asi como catedraticos y Rector de la Universidad de La Laguna. Era el dia 3 de mayo de 1962, y da cuenta del Decreto 29-3-62, por la que se creaba la Universidad Internacional de Canarias "Perez Galdos". La misma se habia gestado el año anterior en visita del Ministro Rubio (despues de conversacion sobre la utilidad de su creacion en la que intervinieron, El Delegado de la Vivienda, Rafael OShanahann, las autoridades locales y yo: muchas de dichas reuniones fueron en mi casa, asi como años despues las conversaciones de gestacion de la Feria Internacional de Canarias (ambas acaudiladas por el Gobernador en aquella fecha, Antonio Avendaño Porrua.

La reunion del Hotel Santa Catalina, fue un tanto tumultuosa a causa de comentarios de los catedraticos de La Laguna.

El Director General no quizo asistir al almuerzo y junto con el Gobernador y yo, nos trasladamos a mi casa, donde le planteé al mismo la creacion de Centro de Enseñanza Superior en Las Palmas, (al Margen de la Universidad Internacional que iba a cubrir otra mision de tipo cultural tricontinental): la sugiero la creacion de las Facultades de Medicina y Ciencias Biologicas, asi como alguna otra que creyera oportuna, pero sin duplicar, no creando ninguna que ya estuviera en La Laguna.

NOS PROMETIO QUE NADA MAS LLEGAR A MADRID, SE LO COMUNICARIA AL MINISTRO Y SE PREPARARIAN LOS DECRETOS DE CREACION DE LAS DOS MENCIONADAS FACULTADES.

PERO, YA CON LOS DECRETOS PREPARADOS, EL DIEZ DE JULIO JESUS RUBIO ES SUSTITUIDO COMO MINISTRO POR D. MANUEL LORA TAMAYO, QUE A SU VEZ CESA A ALBERTO NAVARRO COMO RECTOR DE LA LAGUNA, NOMBRANDO A ANTONIO GONZALEZ (Que habia sido alumno suyo), Y POR SUPUESTO LOS DECRETOS DE CREACION DE MEDICINA Y BIOLOGICAS QUEDARON CONGELADOS, CREANDOSE EN LA LAGUNA EL 1967 (Biologicas) y despues Medicina en 1968-69 ?).

Antes en 1963, en la primera visita que hace Lora Tamayo como Ministro Avendaño vuelve a la carga con Medicina Biologicas y Facultad de ciencias Politicas y Economicas. Esto el die 5 de junio de 1963.

El dia seis de junio de 1963 al mediodia, tuve una entrevista personal con el Ministro D. Manuel Lora Tamayo (yo tambien habia sido alumno suyo en Sevilla (1º de Medicina-Bioquimica), y recabé del mismo la promesa del equipo Ministerial anterior, pero me dijo que el Rector de la Laguna se oponia a la creacion de Facultades en esta Provincia, y a desmembrar la Universidad de La Laguna.

curriculum- cont

Letra Q

Tanto en 1961, cuando el ministro Rubio, y se gestaba aquí la creación de la Universidad Internacional, apoye la iniciativa de las autoridades al serme consultado.

Igualmente sucedió en 1964, con motivo de la visita (16 de febrero de 1964) del ministro Alberto Ullastres, cuando las autoridades locales Ministro y Directores generales estudian la conveniencia de la creación de la Feria del Atlántico, que el ministro apoya. El Gobernador Avendaño se traslada a la Feria de Bilbao, se aprueba su creación.

Muchas de las reuniones en torno a Universidad Internacional y Feria se celebraron en mi casa, teniendo en todo momento como paladín de estas ideas al Gobernador Antonio Avendaño, apoyado por los que fuimos consultados y por el Alcalde Ramirez Bethencourth y el Presidente del Cabildo F. Diaz Bertrana.

Por fin el 17 de junio de 1965 se inauguraba la Feria del Atlántico, pero en el lugar de Ullastres, ya vino otro Ministro, que le sucedía, Garcia Moncò

Con este motivo se realizó por el Ayuntamiento la Avenida de Escaleritas que conducía a la Feria (por eso quedo tan ~~diga~~, al menos en anchura).

El tramo de la Feria a los Tarajales se hizo a iniciativa mía, pensando en la continuidad de autopista hasta la salida de Tamaraceite, en el desdoble Arucas-Terror, como así lo expuse a las Autoridades. Aun no se ha hecho.

Letra R.

EN EL MUSEO CANARIO

Habian pasados los años 1961-62-63 y 1964, en los cuales se habian verificado peticiones a los Ministerios sobre la creacion de Centros de Enseñanza Superior en Las Palmas, al mismo tiempo que se ~~gestaba~~ la Universidad Internacional de Canarias, en cuya gestacion tuve parte colateral: posteriormente la Feria Internacional de Canarias, en su primera etapa de Feria del Atlantico.

Y en estas fechas 1963 se me elige vocal segundo (2º), de la Directiva que regia los destinos del Museo Canario, UNICA INSTITUCION CULTURAL QUE TENIA LA PROVINCIA y UNICA BIBLIOTECA.

En 1964, en renovacion de Directiva se me elige vocal 1º de la Institucion. En este año se clausura en la sede del Museo Canario (abril), los Cursos de la Universidad Internacional de Canarias.

En este mismo año fallece el Dr. Rafael O'Shanahann, que habia sido Presidente del Museo Canario (como dato curioso, su familia recibe de mi como Presidente de la Mutualidad de Prevision Medica, que yo habia creado, la primera subvencion familiar de dicha Mutualidad.

En asamblea General y por acuerdo y propuesta de la Directiva del Ilustre Colegio de Medicos, se me nombra COLEGIADO DE HONOR de dicho Colegio.

En 1966 (28 de enero), en la Asamblea General de dicha fecha se me elige DIRECTOR DEL MUSEO CANARIO.

En 1967 a propuesta de un elevado numero de miembros del Museo y avalado por la Directiva saliente se me elige por unanimidad, PRESIDENTE DEL MUSEO CANARIO (se ha de aclarar que yo no presenté candidatura ni opcion a dicho cargo).

YA PRESIDENTE, y sensibilizado como estaba a los problemas culturales y docente de la Provincia, mi primera actuacion es la creacion en el seno del Museo Canario de una COMISION DE ESTUDIO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, continuando en la linea que ya hacia años me ha trazado sobre la Enseñanza Superior en esta Provincia.

Se invita a participar en la misma a las Instituciones Culturales de la Provincia, Procuradores en Cortes, Intelectuales y Corporaciones,

La Comision muy amplia en sus inicios queda reducida al Presidente y a Manuel Hernandez, vocal del Museo, y Director de la Revista del Museo Canario.

Se verifica un estudio casi exhaustivo de tipo estadístico, con el fin de llegar a unas conclusiones que en 1968 presentamos a las Autoridades Provinciales en una reunion celebrada en el Hotel Santa Catalina. Un tomo de una 150 paginas editado a ciclostyl, contenia dichas conclusiones.

Eliminamos de dicha peticion Biologicas que ya se habia creado, como no en La Laguna y Medicina en fase de creacion. →

LETRAS

y que yo personalmente habia solicitado a Torcuato Fernandez Miranda en 1962, y al Ministro Lora Tamayo en 1963.

Lleamos a unas conclusiones parciales que se limitaron junto a un estudio razonado de la justificacion de las peticiones a :

a).- CREACION DE UN CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DEL MAR ,a imagen y semejanza de las Universidades de Pesca en Japon, que tanto exito tenian y en las cuales existian en aquel momento 30 mil alumnos Universitarios, que considerabamos idoneo para nuestra zona, por la situacion geografica, zona pesquera del Banco Canario-Sahariano asi como ser nuestro puerto basa de las principales flotas pesqueras del mundo.

En la visita que hice personalmente al Ministro Villar Palasi y al Ministro del Plan de Desarrollo Vicente Mortes, ambos quedaron entusiasmados con la idea , que inmediatamente (Ministerio de Educacion y Ciencias) fue trasladada a la Secretaria General Tecnica de dicho Ministerio para su puesta en marcha.

Habria que esperar doce años mas: se crearia en 1982, siendo Ministro Mayor Zaragoza, utilizando los mismos argumentos, pero por ~~q~~ en otras circunstancias relacionadas con los avatares de la Enseñanza Superior en esta Provincia.

B).- UNA FACULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES, QUE NOS CORRESPONDIA POR LEY, ya que su creacion por el Ministerio llevaba consigo la prescripcion de que se crearan en las provincias españolas en las cuales estuvieran ubicadas las ESCUELAS DE COMERCIO Y ALTOS ESTUDIOS MERCANTILES, llamadas a extinguir. Asi La Universidad de Granada, creò en Malaga dicha Facultad.

c).- ESCUELAS DE INGENIERIA SUPERIOR, DE UN MODO ESPECIAL , O ENTRE ELLAS LA DE INGENIEROS NAVALES, ya que al mismo tiempo se creaban los Astilleros Navales y de Reparacion de nuestro Puerto.

A los pocos meses la Secretaria Genral Tecnica del Ministerio de Educacion y Ciencias se dirige a mi como Presidente del Museo Canario y Presidente de la Comision de estudio , considerando sumamente atractivas dichas peticiones de un modo especial la de Ciencias del Mar, al mismo tiempo que racababan una aportacion complelemntaria de datos estadicos que le fueron facilitados por mi

EN 1979 , se me elige PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA ESCUELA DE BELAS ARTES "LUJAN PEREZ"

Ala vista de la situacion precaria por la que atravesaba, nueva visita al Minsitro y al Director general de Bellas Artes, recabando al mismo tiempo que los Estudios que habiamos solicitado en el Museo Canario, referente a Facultade, la creacion de una ESCUELA DE ARTES APLICADA Y OFICIOS ARTISTICOS

curriculum -cont.

Letra -T

EN ESTA GESTION TUVE MAS SUERTE: el Ministro me promete la creacion inmediata y en visita que hice a continuacion al Director General de Bellas Artes en aquella fecha Florentino Perez Embid, obtengo el Decreto de creacion asi como la dotacion presupuestaria para la constarucion del edificio que habia de albergarla :el presupuesto de construccion quedaba condicionado a que el Ayuntamiento de Las Palmas cediera los terrenos o solaras para su construccion: al llegar de Madrid con esta noticia, doy cuenta al Consejal de Cultura del Ayuntamiento (Gregorio Leon Suarez) y al Alcalde Jose Ramirez Bethencourth.

Se publica el decreto de cceacion de la Escuela ,y comienza a funcionar en precario en las Acamedias Municipales, Sociedad Economica de Amigos del Pais junto a la Escuela Lujan Perez.

El Ayuntamiento da largas a la cesion de los terrenos para su construccion perdiendose la subvencion concedida por el Ministerio para su construccion.

Asi hoy en 1991, aun no tiene edificio propio, aunque esta en plena actividad

EN ESTE AÑO SOLO CONSIGO LA CREACION DE LA ESCUELA DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISITICOS.

EL RESTO DE LAS PETICIONES DE FACULTADES QUEDAN APARCADAS a causa de los conflicots interprovinciales, y la intransigencia centralista de La Universidad de la Laguna, absurda posicion si se tiene en cuenta que en aquella epoca solicitabamos centros que no estaban creados en la laguna y que iban a depender de la misma.

ESTAS COSAS Y CAUSAS DI RON LUGAR MAS TARDE AL RECRUDECIMIENTO DEL PLEITO UNIVERSITARIO, a LAS MANIFESTACIONES y a la Ley de Reorganizacion Universitaria.

Asi ,cansadas las Corporaciones, las Instituciones culturales y el pueblo en general de tanata dejacion y arbitrariedades de La Laguna, en 1972, se convoca por las entides mencionadas , por los que habian clamado por centros de Ensenanza en Las Palmas y un grupo de intelectuales, una asamblea abierta en el Casino (Gabinete Literario), donde toman la palabra varios de los asistentes y promotores de dicha asamble, SOLICITANDO YA DE UNA MANERA ABIERTA, UNIVERSIDAD COMPLETA PARA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

PERO SE DISUELVE LA ASAMBLEA DESPUES DE LOS DISCURSOS , SIN CREARSE UNA COMISION DE SEGUIMIENTO, QUETANTA UTILIDAD HUBIERA TENIDO, QUEDANDO DICHA ASAMBLEA EN "UNA DECLARACION DE PRINCIPIOS", EN MAS CONSECUENCIAS .

LETRA .-U

EN 1972 SE CELEBRA LA ASAMBLEA EN EL AGBINETE ,SOLICITANDO UNIVERSIDAD PARA LAS PALMAS,SIN RESULTADOS POSISITVOS INMEDIATOS;ACASO POR LA INEFICACIA DE NO HABER CREADO UNA COMISION DE SEGUMIENTO:

TAMPOCO SALVO LA CREACION DE LA ESCUELA DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTI-
TICOS , LA PETICION HECHA POR MI AL MINSTERED DE CREACION DE FACULTADES SE
HABIA RECUELTO A CAUSA DEL OBSTRUCCIONISMO DE LA LAGUNA.

A LA VISTA DE ELLO,unos meses despues de la samblea del Casino que habia sido
el 7 de agosto,

En OCTUBRE DE ESE AÑO 1972, el 26 de Octubre convoco a la Directiva del Museo
Canario y a la Directiva del Patronato de la Escuela de Bellas Artes "Lujan
Perez",presntando mi dimision irrevocable de la Presidencia de ambas
INSTITUCIONES. "POR ESTAR EN DESACUERDO CON LA POLITICA CULTURAL Y DOCENTE
QUE SE LLEVABA EN ESTA PROVINCIA, ACUSANDO EN DICHO ESCRITO A LAS AUTORIDA ES
PROVINCIALES POR SU DESIDIA,A LA LAGUNA POR SU OBSTRUCCION y AL MINISTRERIO
POR SU DEJACION.

EL ESCRITO SE PUBLICA EL 29 DE OCTUBRE EN LA PRIEMRA PAGINA DE TODOS LOS
PERIODICOS DE LA capital (La Provincia,El Diario de Las Palmas y El Eco de
Canarias

EN ESTE DECECION desde 1972 hasta 1982,fecha en que se celebra la primera
gran manifestacion publicas solicitando Universidada para Las Palmas ,en la que
intervenismo los de siempre ,pero de un modo especial las APAS,y sus Presiden
tes, el acontecimiento mas importante es la creacion de LA UNIVERSIDAD POLI-
TECNICA (ley 29 del 30/10/79, de 1979,gracias a las gestiones de Presidente
de Cabildo y Consejeros.

En este decenio por mi parte no cejo en el empeño,publicando constantemente
escritos en los periodicos de la capital instando a la creacion de cenrtos
de Enseñanza en Las Palmas ,pero a traves de una Universidad propia al margen
de la Laguna ; la mayor parte de una seria de diegos articulos son titulados
"LA UNIVERSIDAD Y LA REGION".

La manisfestacion del 82 bien organizada y multitudinaria APAS y pueblo),
es acaparada por los politicos de turno,sin mas objetivo que el protagonismo
electoral, y sin resultados positivos inmediatos.

EN ESTAS FECHA 1982-1983, SE CREA LA FUNDACION UNIVERSITARIA,PREVIA UNA REU-
NION QUE TUVIMOS EN EL CABILDO,UNAS TREANTA PERSONAS RELACIONAAS o PREOCU-
PADAS POR LA UNIVERSIDAD,entre los que se encontraba el Rector de la ^lolitecn
ca D. Francisco Rubio y presideindo el del Cabildo D. Fernando Jimenez.Lectu9
ra de Estatutos de la futura fundacion y aprobacion por la Comision.

letra V

Se constituye la Directiva entre los asistentes, como miembros fundadores en numero de cincuenta, y se me elige Presidente.

De un modo inmediato se inicia el cumplimiento de los objetivos de sus Estatutos, previas gestiones en Madrid (Direccion General de Fundaciones), y aprobacion, reconocimiento, clasificacion e inscripcion en el Registro de Fundaciones docentes privadas como "Fundacion Universitaria de Las Palmas-Fundacion de Promocion. (Orden de 2o de diciembre de 1983, de la Consejeria de Educacion y Ciencias de la Comunidad Autonoma de Canarias.

Integran la primera Directiva, Presidente Juan Diaz, Vice-Presidente Lizardo Martel, Secretario Rafael Vera Cominguez, que actua ademas como asesor Juridico de la Fundacion y continua en la Actualidad: forman parte de esta primera Directiva casi todos los historicos de las reivindicaciones Universitarias, y de un modo especial los Presidentes de Instituciones Culturales (Mercantil, Gabinete Literario, Real Sociedad Economica de Amigos del Pais etc)

Los objetivos de sus estatutos se llevaron a cabo cumplindolos de un modo inmediato:

a) Fomentar, promover y difundir toda clase de actividades relacionadas con el estudio e investigacion de los problemas de la Educacion en las Islas Canarias, a todos los niveles y de un modo especial en la Provincia de Las Palmas

b) Coadyuvar y colaborar con los Centros Universitarios Superiores existentes (Un. Politecnica), Corporaciones Locales, Instituciones Docentes, Entidades y Asociaciones Culturales, profesionales, economicas y empresariales de esta Provincia, para entre todos impulsar y llevar a buen fin el objetivo largos años pretendido y necesitado: "La UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"

Asi desde sus inicios las metas entre otras eran:

a) La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

b) La concecion de becas y ayudas economicas a posgraduados y Profesorado con el fin de promover la investigacion cientifica, humanistica y tecnica

c) Identificar con estas inquietudes a toda la sociedad canaria, Instituciones culturales y mundo empresarial

d) Emision constantes de entrevistas, publicaciones, comunidades a traves de todos los medios de comunicacion para la consecucion de la Universidad para Las Palmas.

e) Integrarse en la Comision de la Proposicion de una Ley de Iniciativa Popular tendente a obtener del Gobierno la Reorganizacion de la Enseñanza en la Region mediante una Ley de Reorganizacion Universitaria.

f) Convocar una manifestacion a la que acudieron unas trescientas mil personas para forzar al Gobierno a admitir dicha Iniciativa de ley, comision

Letra W

comision que presidiò brillentemente al Profesor de Empresariales y Decano del Colegio de Economistas Dr. D. Antonio Marrero Hernandez, cuya labor nunca será valorada en su justa medida. El mismo se encuentra integrado hoy en la Directiva del Consejo del Patronato de la Fundación Universitaria, realizando una brillante y efectiva labor.

Resumen:

- a) Se obsige la aprobacion de la ley de Reorganizacion Universitaria, con la creacion de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y la existencia por consi- te de dos Universidades en nuestra Region (La Laguna y Las Palmas de G. Canari
- b).- Paralelamente se logra integrar una gran parte de nuestra sociedad de un mo- do especial el mundo empresarial para patrocinar el fomento de la investiga- cion llevandose a cabo en estos años (1983-1991), la dotacion de cerca de 100 MILLONES y 194 BECAS O AYUDAS ECONOMICAS A POSTGRADUADOS Y PROFESORADO. QUE REALIZAN ESTUDIOS O INVESTIGACIONES ADEMAS DE EN NUESTROS DOS UNIVERSI- DADES REGIONALES, EN LAS NACIONALES Y EN LOS CENTROS DE INVESTIGACION MAS IM- PORTANTES DE LAS MAS PRESTIGIOSAS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS.
- c). EN 1988, CREACION DEL SERVICIO UNIVERSIDAD-EMPRESA, logrando la interconexio- uno de nuestros mas importantes objetivos la interconexion entre el mundo universitario y empresarial, asi como el acercamiento de la Universida- a nuestra sociedad:
 PRODUCTO DE ELLO SON LA SERIE DE CONVENIOS FORMADOS ENTRE LA UNIVERISDAD, LA FUNDACION UNIVERSITARIA CON ENTIDADES LOCALES; CORPORACIONES, EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS; POR CUANTIAS QUE SE ACERCAN A TRESCIENTOS MILLONES
- d) BAJO LOS AUSPICIOS DEL MENCIONADO SERVICIO UNIVERSIDAD EMPRESA, SE GESTIONAN PROYECTOS EUROPEROS DE COLABORACION TALES COMO AUEF, SRPIT, OTRI, COMETT STRIDE etc.
- f): LA FUNDAVION EN 1986, POR ACUERDO DEL CONSEJO DEL PATRONATO, SE DIRIGE AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA, A TRAVES DEL CONSEJERO DE EDUCACION Y CI- CIANCIAS Y EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES; SOLICITANDO LA CREACION DE LAS ESCUELAS DE IDIOMAS, QUE SE LOGRA MEDIANTE DECRETO DE LL5/86 de 26 de junio de 1986) BOCA 11 de junio, riegandose por la ley 29/81 -24 junio. LA PETICION SE HACIA COMO ES LOGICO PARA LA CREACION DE LAS ESCUELAS DE IDIOMAS EN AMBAS PROVINCIAS. EL EXITO HA SIDO TAL que LOS ASPIRANTES HAN DIO POR MILLARES; SATURANDOSE DE UN MODO INMEDIATO Y VIENDOSE EL GOBIERNO OBLIGADO A CREAMLAS EN EL RES- TO DE LAS ISLAS.
- g).- En 1989, con motivo de la terminacion del ultimo curso de la primera pro- mncion de las Escuelas de Idiomas por acuerdo del Consejo del Patronato

LETRA X

del 21-XII-89, se dirige al Gobierno de la Comunidad Autónoma, solicitando se arbitren los medios necesarios para contanto con Escuela de Traductores e e Interpretes, Escuela de Comercio Exterior, Escuelas de Idiomas y el British Council, acopiar el número de profesores necesarios con el fin de convertir a nuestra ~~Región=en=Re=~~ Comunidad en BILINGUE (Español-inglés), pero desde par vularios de tal modo que al llegar a la edad adulta o a la Universidad se tenga conocimiento amplio y suficiente de ambas lenguas, tendiendo así posibilidad de poder elegir un tercer idioma (nuestra encrucijada geográfica y zona de atracción turística europea, así lo exige)

h) PERSONACION ENTE LOS TRIBUNALES EN DEFENSA DE LA LEY DE REORGANIZACION
UNIVERSITARIA

curriculum-cont

LETRA Z

PUESTA EN PRACTICA LA LEY DE REORGANIZACION DE REORGANIZACION UNIVERSITARIA Y EN PLENA ACTIVIDAD NUESTRA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE ACUERDO CON SUS PRINCIPIOS FUNDACIONALES ,DESARROLLANO UNA LABOR DE APOYO ,FOMENTO Y ESTIMULO A TODAS LAS INICIATIVAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA calidad docente e investigadora ASI COMO LA PROYECCION E INSERCIION EN NUESTRA SOCIEDAD,AUE DARA LUGAR AL MISMO TIEMPO QUE SU CONSOLIDACION,SU Prestigio cientifico tanto local como nacional Y EXTRANGERO.

curriculum -cont

ASISTENCIA A CONGRESOS -PARTICIPACION

POR EL MUSEO CANARIO:

PRESIDENTE DEL COMITE ORGANIZADOR DEL SIMPOSIUM-CONGRESO INTERNACIONAL DE ANTROPOLOGIA (MONOGRAFICO SOBRE EL CROMAGNON) -1968-69

COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION REGIONAL DE BIOPATOLOGIA CLINICA ESPAÑOLA
PRESIDENTE DEL COMITE ORGANIZADOR DEL XIX CONGRESO NACIONAL DE BIOPATOLOGIA CLINICA CELEBRADO EN LAS PALMAS EN 1972

Asistencia a los Congresos Nacionales de Barcelona, Tarragona, Mallorca, Sevilla, varios en Madrid, Valladolid, Salamanca, Valencia, Zaragoza, Santander, Tenerife, Segovia, etc.

COMO JEFE DE LOS LABORATORIOS Y CENTRO DE HEMATOLOGIA DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD

CONGRESO INTERNACIONAL DE HEMATOLOGIA EN MOSCU (Rusia).em 1969

CONGRESO INTERNACIONAL DE HEMATOLOGIA DE KYOTO(Japon).....1974

CONGRESO INTERNACIONAL DE HEMATOLOGIA DE PARIS (Francia)...1978

=====

COMO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL TURISTICO RESIDENCIAL de Puerto Rico S.A (Municipio de Mogan):Pro. de Las Palmas

~~Asis~~ miembro del Centro de Iniciativa y turismo y como miembro del SKAL
ASISTENCIA A LOS CONGRESOS NACIONALES DE : MADRID, MALLORCA, VALENCIA, CASTELLON, GRANADA, MALAGA, TARRAGONA, BARCELONA, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, MADRID LAS PALMAS, LANZAROTE, TENERIFE, LA CORUÑA , OVIEDO..

Y A LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DE:

ROMA; AMSTERDAN, ESTOCOLMO, PARIS, Estambul

DUBLIN, LAS PALMAS, ABIDJAN (Costa de Marfil), JOHANNESBURGO (Sudafrica)

PUERTO RICO (ISLA), LAS VEGAS (Nevada -EEUU), SINGAPUR, MANILA , AUSTRALIA TORONTO (CANADA), PARIS (Francia). LISBOA (Portugal) ,etc.



La Fundación, aparte del cumplimiento de sus otros fines, ha centrado gran parte de sus esfuerzos en fomentar, mantener y defender, con sus medios y dentro de su ámbito de competencias, las reivindicaciones universitarias de Gran Canaria, hasta la aprobación de la Ley de Reorganización Universitaria Canaria por el Parlamento regional.

Pero su actividad, en este aspecto, se extendió más allá incluso de la mera defensa del proyecto de Ley citado, por lo que ante la interposición por la Universidad de La Laguna, y otras entidades de Tenerife, de diversos recursos contencioso-administrativos especiales, sobre supuesta vulneración del derecho fundamental a la autonomía universitaria, contra los sucesivos Decretos del Gobierno de Canarias dictados en desarrollo y cumplimiento de la mencionada Ley, que implicaban la pretensión de nulidad de los mismos y en definitiva de la propia norma legal, la Fundación, a través de sus servicios jurídicos, articuló los medios procesales adecuados, para personarse en dichas actuaciones y mantener la legalidad de los mismos.

Es de destacar que la Fundación ha sido, junto con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la única Institución de esta Isla a la que la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y Sala VI del Tribunal Supremo, reconocieron la legitimación pasiva necesaria para ser parte CODEMANDADA en dichos recursos, interviniendo en todas sus incidencias y apelaciones y concretamente:

- Contestando las demandas formuladas de contrario.
- Oponiéndose a la petición de los recurrentes de suspensión de la ejecutividad de los Decretos impugnados, solicitada por los demandantes y que, de prosperar, hubiera significado la práctica paralización de la Ley de Reorganización Universitaria, imposibilitando su aplicación en el inicio del curso inmediato.
- Manteniendo, ante el Tribunal Supremo de Justicia, como parte apelada, la confirmación de las resoluciones de la Sala de lo Contencioso que desestimaron las anteriores pretensiones de suspensión, hasta obtener resoluciones del Alto Tribunal que confirmaron las mismas con condena en costas de los apelantes.
- Oponiéndose a las pretensiones de los actores, deducidas en sus recursos, de planteamiento de cuestiones de inconstitucionalidad de prácticamente la totalidad de la Ley de Reorganización Universitaria, hasta que recayó la conocida Sentencia del Tribunal Constitucional que desestimó tal declaración de inconstitucionalidad y consideró la norma legal aprobada como plenamente constitucional.



- Siguiendo los citados recursos, una vez resueltas favorablemente las cuestiones de inconstitucionalidad, hasta obtener sentencias del T.S.J. de Canarias en las que se desestimaron totalmente sus pretensiones y se condenó en costas a la Universidad de La Laguna y demás recurrentes.

Asimismo la Fundación se ha personado, en defensa de la legalidad de los Decretos del Gobierno de Canarias, dictados en desarrollo de la Ley Reorganización Universitaria, en cuantos otros procesos contenciosos - administrativos se han planteado por la vía ordinaria, de revisión jurisdiccional.

Toda esta actividad procesal de la Fundación ha contribuido evidentemente a la solución del conflicto legal planteado por la Universidad de La Laguna y otras instancias que pretendían, a través de la impugnación directa de los Decretos de desarrollo de la L.R.U.- C, paralizar la aplicación de la norma legal aprobada por el Parlamento, y ha permitido el inicio de la actividad académica de nuestra nueva Universidad sin problemas legales que amenazasen su continuidad.

=====